

Adhesiones y rechazos por el informe del Consejo Supremo

"Sobre este tema quiero informarme antes de decir alguna cosa", dijo el presidente Raúl Alfonsín a su arribo a Ezeiza, cuando se le pidió su opinión acerca del informe del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a la Cámara Federal de Apelaciones en el que se cuestionan las denuncias contra las ex juntas militares del proceso de reorganización.

Dicho informe, que ha despertado más críticas que adhesiones, sostiene -como se recordará- que el tribunal castrense no se encuentra en condiciones de dictar sentencia en la causa seguida a los nueve militares por excesos cometidos en la lucha antisubversiva.

Mu. tras de apoyo

Al respecto, el diputado nacional Ricardo Balestra (liberal de Corrientes) sostuvo que "debe entenderse, de una vez y para siempre, que la Nación toda, y no solo las Fuerzas Armadas, libró una lucha victoriosa contra la subversión terrorista. Pretender enjuiciar -dijo- a quienes, siguiendo directivas dadas en primer término por el anterior gobierno constitucional, entablaron una lucha victoriosa, significa hacer el juego al enemigo terrorista que ya se está preparando en la Argentina para destruir a las Fuerzas Armadas, deformar nuestra cultura, anarquizar la universidad y apoderarse de los medios de difusión formando, además, sus propias milicias populares. Esto no implica -agregó- que dejen de juzgarse, con la mayor severidad, los delitos comunes que pudieron haberse cometido por civiles o militares".

Guillermo Fernández Gill, de la Unión de Centro Democrático, señaló por su parte, que el Consejo Supremo "ha respetado escrupulosamente un principio jurídico fundamental: nadie puede ser condenado sino en base a la existencia de pruebas irrefutables". Al referirse a las "voces condenatorias" del informe del tribunal castrense expresó que "son las mismas que ayer endiosaron a Salvador Allende y hoy endiosan a Daniel Ortega pero no tienen una sola palabra de condena a quienes condenadamente matan a seres inocentes en Perú y Colombia".
 Y concluyó afirmando: "Son, en definitiva, los mismos que condenan a más en lo que se refiere a la política de represión pero jamás dijeron «nunca más» de nuevos Aramburu, Mor Roig o Larrabure".

Opiniones adversas

La juventud radical del Movimiento de Renovación y Cambio, por ejemplo, consideró "poco feliz" la decisión del Consejo de cuestionar las denuncias recibidas contra las tres primeras juntas del gobierno militar.

Por su parte, el sector Humanismo y Liberación de la democracia cristiana calificó como "gravemente irregular" la actitud del cuerpo al emitir opinión sobre supuestas faltas de pruebas en la causa promovida por el Poder Ejecutivo Nacional contra los nueve militares.

Al respecto, el dirigente de esa corriente de pensamiento, Carlos Auyero, pidió la "eliminación de fueros especiales y privilegios irritantes" con el fin -dijo- de "determinar la verdad, hacer justicia y castigar a los culpables".

El Partido Comunista, además, sostuvo que el informe contiene afirmaciones graves "pues significan un claro prejuzgamiento a favor de los acusados".

El Servicio de Paz y Justicia, en tanto, se sumó a las discrepancias afirmando que son "un agravio a la opinión popular" y que la vía elegida por el gobierno para juzgar a los culpables "no fue la correcta".

El Partido del Trabajo y el Pueblo sostuvo, sobre el particular, que "es una afrenta", en tanto que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos reclamó "el inmediato relevo" de los miembros del Consejo Supremo al tiempo que advirtió que en esta causa está en juego "la estabilidad misma de la democracia".

Luis Zamora, del Movimiento al Socialismo, calificó de "escandaloso" al informe, en tanto el diputado justicialista Miguel Unamuno presentó un proyecto de declaración de la Cámara Baja expresando su "profundo desagrado y preocupación" por su contenido.

La Confederación Socialista, por su parte, emitió una declaración en la que afirma que se pretende "mantener una inadmisibles supremacía castrense sobre el poder civil" y que el informe responde a "las presiones de la patria financiera".

Las Abuelas de Plaza de Mayo, a su turno, rechazaron el pronunciamiento del Consejo "por su contenido peligrosamente antidemocrático y desestabilizante", en tanto que Hebe de Bonafini, presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, afirmó que "sólo la movilización del pueblo logrará que los militares asesinos sean juzgados y castigados como corresponde".